Quito, 21 de septiembre del 2015

Señor Ingeniero. Francisco Bolívar Beltrán Cueva. Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas, Junta celebrada el 21 de septiembre del 2015, tuvo a bien designar a usted como GERENTE GENERAL, en tal sentido representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "FOODPHARCOSER S.A.", todo esto en razón de lo establecido en los estatutos que rigen la vida legal de la compañía en mención.

El presente nombramiento tendrá una duración de CINCO AÑOS.

La Compañía Anónima "FOODPHARCOSER S.A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo Tercero del cantón Quito Dr. Fernando Castro Salazar, con fecha 5 de agosto del año 2015; e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de septiembre del 2015, bajo el número de Repertorio 43410, número de inscripción 4759, Libro de REGISTRO MERCANTIL.

Al pie del presente nombramiento, agradeceré se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

Atentamente,

Sr. Martín Francisco Beltrán Calahorrano SECRETARIO

En esta fecha dejo constancia que acepto desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL, de la Compañía "FOODPHARCOSER S.A.", comprometiéndome a desempeñar mis funciones conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales de la Compañía.

Quito, 21 de septiembre del 2015.

Ing. Francisco Bolívar Beltrán Cueva

C.C. Nº. 170977637-9





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44815
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14863
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOODPHARCOSER S.A.	/
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BELTRAN CUEVA FRANCISCO BOLIVAR	/
IDENTIFICACIÓN	1709776379	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	5	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4759 DEL 17/09/2015; NOT: 43 DEL 05/08/2015 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARO

OMercannil del Canton Cuito

Página 1 de 1

